



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES MODELO SOCIEDAD ANÓNIMA

Inscripción Registro de Valores N° 994

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 17 de febrero de 2022, cítese a los señores accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo Sociedad Anónima a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 2022, a las 10 horas, la que se celebrará en las oficinas de la Administradora ubicada en Avenida del Valle Sur 614, Comuna de Huechuraba, pudiendo la misma llevarse a efecto a través de medios electrónicos de acuerdo a lo establecido en la NCG 435 de la Comisión para el Mercado Financiero y en el Oficio Ordinario N° 6041 del año 2020 de la Superintendencia de Pensiones, a fin de conocer y pronunciarse sobre la siguiente materia:

I. Propuesta de Reparto de Dividendos Eventuales, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores.

De conformidad a lo acordado en la sesión de Directorio de fecha 17 de febrero de 2022, y con el objeto de permitir el ordenado desarrollo de la Junta y la regularidad del proceso de votación, se estableció lo siguiente:

Se permitirá la participación a través de una plataforma digital cuyo nombre, código y clave será enviado con la debida antelación a los representantes de los accionistas registrados en la Compañía y a los organismos reguladores.

El proceso de calificación de poderes podrá efectuarse con una anticipación de 3 días anteriores a la Junta, pudiendo también practicarse el mismo día de la Junta.

El día de la celebración de la Junta, se solicitará cédula de identidad para cotejar el número de serie de dicho documento y la foto del participante con la que aparece en pantalla de la plataforma digital.

Todo lo anterior garantiza debidamente la identidad de los accionistas y cautela el principio de simultaneidad y confidencialidad de los votos que se efectuará en la Junta objeto de la presente citación.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en las Juntas los señores accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con a lo menos 5 días de anticipación a la fecha en que éstas se celebrarán.

EL PRESIDENTE